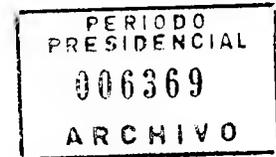


Santiago 23 de Octubre de 1992



Excelentísimo Señor  
Presidente de la República de Chile  
Don **PATRICIO AYLWIN AZOCAR**  
Palacio de la Moneda  
CIUDAD.

Señor Presidente:

El **MAPU** se dirige a Usted, respetuosamente, para hacerle llegar nuestra opinión y propuesta frente a una disposición constitucional vigente, que de no abordarlo en los próximos meses, pudiere convertirse en un problema que afectaría la obra exitosa que el Gobierno de Vuestra Excelencia ha desarrollado en la recuperación de la democracia y modernización del Estado: nos referimos a la disposición constitucional en que se establece el período presidencial por ocho años.

Hoy día, cuando nos disponemos a pensar los temas de futuro y de proyección de la actual obra, nos parece necesario abordar este tema en particular, por cuanto de la respuesta que en conjunto con las instituciones del país acordemos frente a tal situación, estaremos entregando claridad y estabilidad al proceso democratizador.

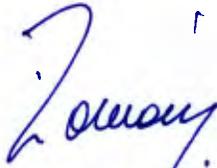
Nos resulta claro que la duración de ocho años del mandato presidencial, es del mismo tenor que la Constitución del '80; de tal manera que resulta aún más clara la necesidad de modificar tal disposición, a la luz de lo que ha sido la experiencia de la gestión de Su Excelencia. En la perspectiva de un gobierno nacional, democrático, eficiente y moderno, un período presidencial de cinco años, es una fórmula que mantiene una proporcionalidad y alcanza la virtud con los principios señalados.

Mirado el tema desde los partidos políticos y, en particular, desde la coalición que compartimos y sustenta Vuestro Gobierno, resulta más nítido el imperativo de incluir en las reformas a la Constitución, toda vez que, sea quien fuere el futuro candidato a Presidente de la República de la Concertación de Partidos por la Democracia, y, estamos convencidos, que será electo como tal, modernizando la duración del mandato, estaremos dando bases sólidas y estables al país y a la coalición.

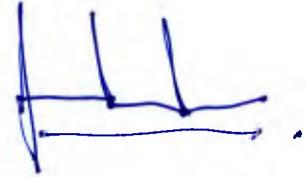
Atendiendo a estas razones es que le solicitamos a Su Excelencia, tenga a bien patrocinar una iniciativa legislativa, en este período extraordinario, que promueva una reforma a la Constitución que

modifique la duración del mandato Presidencial de ocho a cinco años.

Sin otro particular, agradeciendo su atención y respaldo a tal iniciativa, se despiden saludando muy cordialmente a Su Excelencia.



DARIO ROMAN C.  
Secretario General  
MAPU



JUAN MANUEL PARRA  
Presidente Nacional  
MAPU